



## LA PARTICIPACIÓN DE LAS CORPORACIONES EN POLÍTICA EDUCATIVA MEDIANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. ESTUDIOS DE CASO EN MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA

**Leonardo Oliver Ortiz Flores**

*Universidad Nacional Autónoma de México.*  
oliver.ortiz@comunidad.unam.mx

**Área temática:** Política y gestión de la educación

**Línea temática:** Procesos de la política educativa

**Programa de posgrado:** Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos / 6° semestre.

**Porcentaje de avance:** 50%.

**Tipo de Ponencia:** Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado



### Resumen

Esta investigación explora la dinámica de regulación que las corporaciones ejercen en determinados espacios de política educativa a través de los proyectos educativos que coordinan en sus áreas de influencia mediante la Responsabilidad Social Empresarial. Se recuperan las premisas del Análisis Crítico de Partes Interesadas para plantear las implicaciones de que la entrega de servicios públicos, en este caso funciones y ámbitos de política educativa, se ubique en la esfera de influencia de las corporaciones. Este proceso se ilustra mediante un enfoque comparativo a partir de un diseño no experimental y una metodología de replicación literal. Los hallazgos preliminares indican un desplazamiento en la toma de decisiones hacia las corporaciones en el marco de la transición al Estado de competencia y de la Nueva Ciudadanía Corporativa.

**Palabras clave:** política educativa; responsabilidad social; relación educación-industria; empresas; privatización de la educación

### Introducción

A partir del Movimiento de Reforma Educativa Global (GERM por sus siglas en inglés) las Corporaciones Multinacionales (CMN) han adquirido un rol prominente como actores estratégicos para contribuir a cumplir con los objetivos de la educación desde una visión de

capital humano. Muestra de ello es la iniciativa *Business Backs Education*, presentada en el marco del Foro Global de Habilidades en Educación en marzo de 2014. En dicha iniciativa se estableció como meta que al 2020 las corporaciones destinen el 20% de sus inversiones en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) al ámbito educativo, con énfasis en los sectores más vulnerables. Mediante esta iniciativa, se pretendía desarrollar una fuerza laboral calificada para lograr mercados más competitivos y una sociedad más estable (UNESCO, 17/03/14).

A partir del impulso que han adquirido las CMN en contribuir a los retos de la agenda educativa interesa abordar el rol que estos actores desempeñan desde una RSE estratégica o de tercera generación. Mientras que la primera generación de filantropía se caracteriza por su carácter paliativo y la segunda por su orientación desarrollista, la tercera enfatiza la generación de rendimientos para las corporaciones a través de su involucramiento en la agenda social (Klees, 2020). Esta tercera generación de filantropía guarda correspondencia con el modelo de RSE de valor compartido: generar rendimientos a la vez que valor social mediante emprendimientos orientados a la agenda pública (Ball, 2020). Por lo anterior, interesa indagar en las implicaciones de que la definición de metas en determinados espacios de política educativa se ubique en la órbita de las corporaciones. En ese sentido, profundizar en el giro hacia una filantropía de tercera generación puede ofrecer indicios de un ascenso del poder corporativo en la toma de decisiones en política educativa y contribuir a una mejor comprensión del rol de estos actores en dicho ámbito.

Esta investigación se enmarca en una de las líneas identificadas dentro del Estado del Conocimiento sobre *Educación y Ciencia: políticas y producción del conocimiento*, a saber, “actores y su relación con la política educativa” (Rivera et al., 2013, p.68). Esta es una línea que surgió dentro del campo sobre la política educativa de nivel básico en la cual se abordan los procesos de reforma educativa que afectan al sistema en su conjunto. Este ámbito implica el análisis de los actores que intervienen en los acuerdos y procedimientos que regulan la política educativa diseñada por el Estado. En ese sentido, la incursión de actores no estatales como las corporaciones en política educativa mediante la RSE como plataforma para la definición de metas contribuye a ampliar dicha línea y es sintomática del arreglo heterárquico del Estado post-Westfaliano en donde intervienen, además del Estado, “el sector privado, movimientos sociales e instituciones internacionales” (Scherer y Palazzo, 2011, p.909).

A la luz del problema planteado, el objetivo de la investigación es conocer en qué medida las corporaciones asumen el rol de la definición de metas en sus áreas de influencia frente a la rectoría del Estado mediante la RSE. La pregunta que orienta a la investigación es la siguiente: ¿Cómo se manifiesta la capacidad en la definición de metas en políticas educativas que adquieren las corporaciones en los campos en los que participan a través de instrumentos de filantropía de emprendimiento como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y cómo esta incidencia afecta el rol de los actores estatales? Como hipótesis se considera que la participación de actores no estatales como las corporaciones multinacionales en la definición de metas en política educativa mediante instrumentos de filantropía estratégica o de emprendimiento, como la Responsabilidad Social Empresarial, es una manifestación del desplazamiento del

Estado intervencionista al Estado de competencia. A través de este desplazamiento se legitima el derecho de actores no estatales a participar en ámbitos reservados a la intervención estatal. La transición de un enfoque de corto plazo en la RSE a uno que participa en la definición de metas implica una reconfiguración en las competencias entre actores estatales y no estatales en política educativa.

## Desarrollo

*La Nueva Ciudadanía Corporativa y el Estado de competencia:  
las organizaciones corporativas en la entrega de servicios públicos*

En el orden post-Westfaliano propiciado por la globalización, el desbordamiento de las interacciones sociales y las transacciones económicas por fuera de la jurisdicción del Estado-nación han contribuido a la pérdida de sus capacidades regulatorias frente a los actores no estatales (Scherer y Palazzo, 2011). Sin embargo, cabe señalar que el mismo Estado propició la participación del sector privado al implementar políticas que estimulan la atracción de capitales en un contexto de deslocalización productiva. Por lo tanto, se incorpora el concepto de Estado de competencia (Cerny, 1997; Jessop, 2002) para destacar su rol como agente que crea un ambiente propicio a la reducción de costos de las operaciones de las organizaciones corporativas. En contraparte, las CMN adquieren atribuciones de autoridad pública y ocupan espacios de decisión política, en particular, a través de instrumentos como la RSE, ante los huecos de regulación y gobernanza dejados por el Estado. El rol que las organizaciones corporativas adquieren en la definición de metas mediante la RSE se enmarca en la teoría de la Nueva Ciudadanía Corporativa (Matten y Crane, 2005) que considera a la RSE en términos políticamente extendidos. Lo anterior significa que la influencia de las corporaciones en la sociedad trasciende actividades meramente instrumentales para posicionarse como agentes social y políticamente responsables y activos y asumen funciones propias del Estado.

En función de su constitución como entidades con derechos de propiedad orientados estrictamente por un interés económico, Banerjee (2008) señala que el rol de las corporaciones en actividades socialmente responsables estaría más allá de sus obligaciones legales y respondería a una motivación voluntaria. En ese sentido, el alcance de la responsabilidad social respecto a las posibles partes interesadas se limitaría a aquéllas que tienen algún efecto en la competitividad de la firma. De ahí el uso instrumental de la RSE como estrategia para obtener una ventaja competitiva. Los modelos de Responsabilidad Social Empresarial orientados a equilibrar y maximizar el valor para la empresa y para la sociedad se han consolidado como referentes para el ejercicio de la RSE. De ahí que el modelo de ventaja competitiva de Porter y Kramer (2006) se oriente a priorizar los temas sociales que se corresponden con las necesidades de la empresa, lo que se conoce como conducción estratégica de la RSE. Según estos autores, la conducción estratégica consiste en manejar la cadena de valor de los procedimientos

operacionales de la empresa de manera que no solo se minimicen los daños, sino que logren agregar valor social y valor a la empresa.

Sin embargo, Fleming y Jones (2013) consideran que, más allá de situaciones en donde hay un claro balance de ganar-ganar<sup>1</sup>, en las cuales se intersectan tanto el interés público como los rendimientos de las corporaciones, no es conveniente delegar en estos actores el aseguramiento de servicios públicos en tanto que derechos ciudadanos. Por lo tanto, el análisis crítico de las partes interesadas (CSA por sus siglas en inglés) que estos autores proponen es fundamentalmente situado e incorpora las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan las relaciones entre la corporación y las partes interesadas.

Para identificar de qué manera los actores corporativos participan en el sistema educativo a través de la política de RSE se realizó un rastreo de los proyectos con participación de este sector. La metodología se basó en la recuperación de “buenas prácticas” documentadas en los reportes de Sustentabilidad de las Corporaciones Multinacionales. Una base de datos que se empleó para el rastreo fue la *Global Reporting Initiative*, que concentra los reportes del sector intensivo en recursos no renovables, uno de los sectores que generan mayores niveles de externalidades negativas en sus áreas de influencia, así como las buenas prácticas documentadas en el *Anuario Corresponsables* editado por Comsustentable (ediciones 2012-2018), una organización enfocada al tercer sector. Dichos anuarios se consultaron en el Centro de Información de Filantropía y Responsabilidad Social (CIFRES) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), A.C.

Los proyectos identificados se clasificaron de acuerdo a dos variables: el tipo de participación en el sistema educativo y si participa de la definición de metas o se limita a compensar los efectos de sus actividades.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la matriz de impacto de la actividad empresarial, BAIM por sus siglas en inglés, que divide dichos impactos en 4 cuadrantes (Jones, 2009). El cuadrante I, Patologías, significa que se generan daños tanto para la sociedad como para la empresa; el cuadrante II, Bienes públicos, significa que la sociedad se beneficia pero la empresa no obtiene beneficios o experimenta pérdidas; el cuadrante III, Irresponsabilidad social empresarial, significa que la empresa se beneficia pero a costa de la sociedad o al menos de determinadas partes interesadas; finalmente el cuadrante IV, Interés egoísta ilustrado (*Enlightened self-interest*) significa que las acciones de la empresa reditúan en beneficios para ésta y para la sociedad, por medio de una RSE eficiente, y se ha vuelto el estándar de cómo las empresas se deberían conducir, aunque ello no siempre se verifique en la práctica.

Tabla 1. Tipo de participación de las corporaciones en el sistema educativo por mecanismo de vinculación y alcance de su participación

Tipo de participación en el sistema educativo	Alcance de su participación
a) Coparticipación en la gestión educativa	Participa en la definición de metas
b) Convenios de vinculación profesional con IES y autoridades educativas	Participa en la definición de metas
c) Formación complementaria/ compensatoria al currículum	Participa en la definición de metas
d) Capacitación a personal docente y directivo	Participa en la definición de metas
e) Programas de Becas/apoyo a la trayectoria escolar	Se limita a mitigar sus externalidades negativas
f) Apoyo en infraestructura y equipamiento	
g) Vinculación con OSC promotoras de la investigación y difusión en educación	Se limita a mitigar sus externalidades negativas
h) Proyectos de comunicación social	

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes de sustentabilidad de GRI y CIFRES.

Los casos seleccionados son representativos de un nivel muy alto de las organizaciones corporativas en la definición de metas en el ámbito educativo. En el nivel básico el objetivo es contribuir a elevar el logro escolar. Esto se realiza participando en ámbitos del sistema educativo tales como el suministro de insumos (que van desde materiales didácticos a infraestructura física escolar), la capacitación de agentes educativos, la implementación de programas de becas para abatir el abandono o a través de la impartición de contenidos educativos.

Este último ámbito puede llegar a ser complementario o compensatorio, al abarcar ya sea actividades extracurriculares o bien que forman parte del núcleo de los planes y programas de estudio. Si bien la empresa no los imparte directamente, sí participa en la definición de objetivos y en el financiamiento de las actividades impartidas (vía la RSE). Al participar en dichos ámbitos, este sector se posiciona como un actor que contribuye al logro escolar en sus áreas de influencia.

De acuerdo a esta estrategia metodológica, se sigue un enfoque comparativo sincrónico supraestatal (Nohlen, 2007), a partir de un diseño no experimental y una metodología de replicación literal (Yin, 2008) en donde las propiedades similares de los casos en cuestión ofrecen patrones para caracterizar a las organizaciones corporativas que incursionan en la definición de metas y en la entrega de servicios públicos. Los casos seleccionados son los siguientes:

- **Proyecto:** Apadrinamiento de escuelas
- **Lugar:** República Dominicana
  - **Empresa participante:** programa gestionado por la Minera Falcon Bridge Dominicana (Falcondo), subsidiaria de la transnacional Americano Nickel, propiedad del fondo privado de inversión, Global Special Opportunities.

- Este caso se caracteriza por un nivel muy alto de la definición de metas que ejerce la industria minera en las regiones en donde opera, particularmente en la provincia Monseñor Nouel, ya que este programa por sí solo concentra los tipos de participación a) - f). Su capacidad en la toma de decisiones es muy alta al ejercer una coparticipación en la gestión educativa al constituirse en una autoridad paralela.
- **Proyecto:** Florece
- **Lugar:** México
  - **Empresa participante:** British American Tobacco (BAT)
  - **Descripción:** Detecta que los jornaleros agrícolas de las partes altas de las sierras cercanas a Nayarit acuden a los cultivos de tabaco acompañados de todos los miembros de su familia, incluyendo los niños. Para evitar que los menores realicen trabajos en los campos, la empresa, junto con el apoyo del sector privado y de los tres niveles de gobierno, encabezan la operación de los Centros “Florece”. A través de este proyecto se dota a los hijos de los jornaleros educación, alimentación y servicios médicos mientras sus padres trabajan (Comsustentable, 2012, 2014). Por lo tanto, se ubica en los tipos de participación c) “formación complementaria/ compensatoria al currículum” y e) “programa de becas/ apoyo a la trayectoria escolar”.

Para sostener que las corporaciones que integran las unidades de análisis de los estudios de caso están asumiendo funciones propias del Estado mediante una RSE estratégica, se requiere identificar los parámetros que permiten afirmar ese rol. Uno de los componentes clave de la conducción estratégica de la RSE es identificar la “dimensión social del contexto competitivo” (Bhinekawati, 2017: 21). Es decir, se requieren atender las problemáticas sociales que en cierto grado afectan la competitividad de la empresa.

En el caso de Fundación Falcondo y en el de BAT las relaciones que se entablan con sus partes interesadas se basan en identificar necesidades que se alinean con las prioridades de las respectivas organizaciones corporativas, de acuerdo a una conducción estratégica de la RSE. La importancia de los rankings de desempeño a través de la capacitación docente beneficia mutuamente a las autoridades educativas locales de la provincia Monseñor Nouel y a la Fundación vinculada a la minera Falcon Bridge, como un actor clave para promover la competitividad de la provincia. El sostenimiento de una oferta educativa diseñada específicamente para los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes para prevenir el abandono escolar en ese sector implica un beneficio mutuo tanto para las autoridades educativas locales del municipio de Rosamorada, ante la discontinuidad en el presupuesto federal para atender a dicha población, como para BAT, cuya presencia se legitima como un actor necesario para contribuir a la prevención del abandono escolar en un sector itinerante que tiende a mostrar

trayectorias escolares interrumpidas (Rojas, 2017). Estando presentes estos elementos es factible sostener el supuesto de que en ambos casos las organizaciones corporativas adquieren capacidad en la definición de metas y logran incrementar su legitimidad a través de prácticas socialmente responsables.

### Consideraciones finales

Si recuperamos las premisas de la Nueva Ciudadanía Corporativa, observamos que el involucramiento político de la RSE es una consecuencia del desvanecimiento de los límites entre las atribuciones de las entidades de gobierno y las empresas, de la pérdida en la capacidad de regulación de las primeras: “las corporaciones comienzan a actuar ellas mismas como reguladores cuando la regulación del gobierno no está disponible o no se cumple (Scherer y Palazzo, 2011: 917)”.

En el caso de las unidades de análisis que integran los casos correspondientes, su participación en campos de política educativa mediante la RSE adquiere funciones propias del Estado en la medida en que lo reemplazan a través de su intervención. En ambos casos, la capacidad en la definición de metas que las corporaciones alcanzan responde, en parte, al vacío en la capacidad regulatoria del Estado, de acuerdo a las teorías del Estado de competencia y a la Nueva Ciudadanía Corporativa. Se puede afirmar que la conducción estratégica de la RSE que presentan ambos casos es congruente con las premisas de ambas teorías, es decir, la asimilación de funciones del Estado por parte de actores no estatales como las organizaciones corporativas. Profundizar en las dinámicas que regulan la participación del sector privado en el sistema educativo mediante instrumentos como la RSE permitirá una comprensión más detallada sobre las implicaciones de estos desplazamientos.

### Referencias

- Ball, S. (2020). Philanthropy and the Changing Typology of Global Education: The Economization of the Moral. En *New Philanthropy and the Disruption of Global Education*. NORRAG Special Issue No. 4
- Banerjee, S. B. (2008). Corporate social responsibility: The good, the bad and the ugly. *Critical Sociology*, 34(1), pp. 51-79.
- Bhinekawati, R. (2017). *Corporate social responsibility and sustainable development: social capital and corporate development in developing economies*. London: Routledge.
- Cerny, P. G. (1997). Paradoxes of the Competition State: The Dynamics of Political Organization, *Government and Opposition* 32(3), 251-274.

- Comsustentable. (2015). *Anuario Corresponsables, 2015. Organizaciones responsables y sustentables*. 4ª edición México.
- Fleming, P. & Jones, M. (2013). *The end of corporate social responsibility: crisis & critique*. London: SAGE.
- Jessop, B. (2002). Globalization and the national state. *Paradigm lost: State theory reconsidered*, 185-220.
- Jones, M. (2009). Disrobing the Emperor, *Management of Environmental Quality*, 20(3), 335-346.
- Klees, S. (2020). New Philanthropy: A Critique. En *New Philanthropy and the Disruption of Global Education*. NORRAG Special Issue No. 4
- Matten, D. & Crane, A. (2005). Corporate citizenship: towards an extended theoretical conceptualization, *Academy of Management Review*, 30(1): 166-179.
- Nohlen, D. (2007). *Ciencia política: teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá, Universidad del Rosario.
- Porter, M. & Kramer, M. (2006). Strategy and society: the link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard Business Review*, 80(12), 78-92.
- Rivera, L., Cuevas, Y. & Machuca, A. (2013). La investigación sobre las políticas de la educación básica. En A. Maldonado (Coord.), *Educación y Ciencia: políticas y producción del conocimiento. 2002-2011*. Estados del Conocimiento. México, COMIE-ANUIES.
- Rojas, T. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XII (23), enero-junio, 1-35 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
- Scherer, A. G. & Palazzo, G. (2011). The New Political Role of Business in a Globalized World: A Review of a New Perspective on CSR and its Implications for the Firm, Governance, and Democracy. *Journal of Management Studies*, 48:4 June, doi: 10.1111/j.1467-6486.2010.00950.x
- UNESCO PRESS. (17 de marzo de 2014). Business Backs Education. Recuperado de [http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/business\\_backs\\_education/](http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/business_backs_education/)
- Yin, R. (2008). Primeros pasos: Cómo saber si se debe utilizar el estudio de caso como método de investigación y cuándo hacerlo. En *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks, California: Sage.